



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos registrados a la mitad de los diputados que se requieren para poder iniciar con la lectura, en este caso, vamos a continuar con la lectura del proyecto de ley que modifica la nueva Ley de Deportes. ¡Hola!, ¿cómo están?... Revisen a ver si estamos transmitiendo, no es para lo interno”.

Diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ah, porque yo estaba allá abajo y yo no lo vi”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque yo subí un chin tarde”.

Diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Amado estaba allá y le digo, déjame ir a hacer un pase de lista, aunque si él no me ha llamado, eso fue que llegó temprano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, bien. Ya contamos con la cantidad suficiente, solo falta que se registren, porque hasta ahora tenemos registrados veintiuno, pero hay algunos que están aquí que no se han registrado, que yo estoy seguro que contamos con la cantidad de diputados que se requiere para poder iniciar con la continuación de la lectura del proyecto de Ley de deportes. Solicito a los diputados presentes aquí, que se registren, que hay algunos que no se han registrado, según mis observaciones. Wandy, ahorita te quiero ver para otros temas que no tienen que ver con Código Penal, sabemos que ese es el centro de la atención. Por favor, contamos con la cantidad de diputados, pero falta que algunos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

los que no se han registrado, se registren. Solo tengo veintitrés diputados registrados, pero yo estoy seguro que aquí estamos los veintiocho que se requieren. Lo que pasa es, que hay algunos que no se han registrado, veinticuatro, veinticinco, veintiséis... Faltan algunos diputados que no se han registrado, favor de registrarse. Solito a doña Maribel Almánzar, para que ocupe la Secretaría, aunque está registrada en su curul va a ocupar, en lo que se incorpora la honorable diputada Leyvi Bautista. ¿Tenemos la parte que queda de la Ley de deportes? Entonces, vamos a pedirles, ya contamos, como habíamos dicho y vamos a hacer la transmisión ya. La gente de la transmisión, vamos a comenzar a transmitir, ya contamos con la cantidad de diputados suficientes para iniciar con los trabajos del día de hoy. Entonces, solicito al señor secretario que continúe con la lectura del proyecto de Ley de deportes, que paramos la lectura porque faltaban algunos aspectos, en tanto, los señores diputados se van incorporando. Adelante, Emil Durán”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación.** (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla, Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 13/01/2026. (Ref.03754/02873-2024-2028-CD). (Los diputados Jorge Leonardo Tavárez Valdez e Ignacio Aracena firmaron la iniciativa el 04/03/2026). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Plazo vencido el 03/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión hasta la próxima semana en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Con informe favorable [con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 08/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Leído el informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, hasta el artículo 147 inclusive, página 48, en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05212-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Hay algunas modificaciones, pero yo preferiría que el tema de las modificaciones lo dejemos, Aracena, para el momento en que vayamos a tratar el proyecto, porque no lo vamos a tratar ahora mismo, sino ahorita, cuando contemos con una mejor participación y/o presencia de los diputados, aunque casi ya contamos con el cuórum, pero todavía nos falta, para nosotros continuar con otros... Entonces, que esas modificaciones las dejemos para ahorita porque hay varias propuestas; si vamos a meternos a fondo, entonces, vemos las modificaciones; si vamos a tomar otro tipo de procedimiento, entonces, ya veremos qué hacemos con el proyecto. ¿Te parece, Aracena? Okey. Entonces, vamos con el informe del 9.3.2, que es el proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional, que también lo liberamos de lectura, lo dejamos sobre la mesa para ir avanzando con la lectura del mismo”.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional. (Proponente(s): Ignacio Aracena, Alexander Javier Cuevas, Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 21/08/2025. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Plazo vencido el 06/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 11/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026.
[»Número de Iniciativa: 04624-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a disponer que se continúe con la lectura, entre tanto, solicitamos a los colegas aquí presentes, que vayan registrándose y los que se han registrado, entonces, favor de mantenerse en sus respectivas curules para que podamos iniciar con la parte que ameritan de votaciones, mientras estamos trabajando con temas que no ameritan de votación inmediata. Adelante señora secretaria Leyvi Bautista con la lectura del informe sobre el 9.3.2 que fue liberado de lectura y dejado sobre la mesa. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muy buenos días colegas, para todos los que están presentes en el hemiciclo, acabamos de leer el informe que presentó la comisión sobre el proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional, cuyos proponentes son, el honorable Ignacio Aracena, Alexander Javier Cuevas y Willy Enrique Sánchez. Podemos hacer esto, porque habíamos dejado, desde la sesión anterior, liberados de lectura estos textos. Quiero pedirles, por favor, a los colegas, ya que tenemos cuórum, según el registro que tenemos que, por favor, permanezcan dentro del hemiciclo y en sus curules para que, posterior a la lectura que vamos a ordenar en este momento, podamos aperturar esta sesión, formalmente, y así iniciar con los trabajos convocados para el día de hoy, siendo esta la sesión ordinaria número 40 de la Primera Legislatura del año 2026, que fue convocada para el día de hoy, a las diez (10:00) de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

mañana, y que desde esa hora, puntualmente, fue aperturado el registro, a lo cual, también, amparado en lo que establece nuestro Reglamento hemos ido tratando asuntos que no ameriten de votación inmediata y también, leyendo los informes que presentaron las comisiones a los proyectos que dejamos liberados de lectura desde la sesión anterior. Entonces, ahora, previo a todo eso, voy a pedirle al honorable secretario Emil Durán que pueda dar lectura a varias correspondencias que tenemos. Una esta suscrita por la señora Emma Polanco Melo, para remitir el informe de gestión, correspondiente a enero 2025, junio 2026; también, tenemos otra correspondencia. Es un desapoderamiento de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores para apoderar a otra comisión, que es más competente para el estudio de esa iniciativa y otro desapoderamiento de la Comisión de Asuntos Municipales, para apoderar a la Comisión de Industria y Comercio. Entonces, recordarles colegas, por favor, que se mantengan dentro del hemiciclo y en la medida de lo posible, en sus curules, para que podamos iniciar los trabajos formalmente. Mientras tanto, el honorable secretario Emil Durán dará lectura a estas correspondencias. Adelante, secretario Emil Durán”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

- 3.2.1 Comunicación No. 007273/2026, de fecha 6 de julio de 2026, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, mediante la cual remite el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre enero de 2025/junio 2026.

Recibido el 06 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1 Informe de desapoderamiento rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el cual solicita su desapoderamiento de la iniciativa número 05125-2024-2028-CD, para que fuese apoderada a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

Recibido el 30 de junio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- 3.1.2 Informe de desapoderamiento rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales mediante el cual solicita su desapoderamiento de la iniciativa número 05581-2024-2028-CD, para que fuese apoderada a la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Recibido el 01 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias al colega secretario Emil Durán por la lectura de esas correspondencias que hemos recibido. Entonces, colegas, por favor, quiero pedirles que, en la medida de lo posible, ocupemos nuestras curules, para que podamos dar apertura formal a la sesión del día de hoy,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

que hagamos algunas votaciones necesarias, como la aprobación del orden del día y otras votaciones, de acuerdo a lo que hemos estado tratando en la mañana de hoy, previo a la apertura formal y amparados en nuestro Reglamento, que así nos lo permite”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, señora vicepresidenta. Llamo a los colegas, por favor. Richard. Entonces, miren, colegas, tenemos los turnos previos, que están pendientes, y me gustaría, aunque lo voy a repetir ahorita, dar algunas informaciones. No obstante, a ello, vamos a dar apertura formal a la sesión, ya que habíamos estado trabajando con los aspectos que no ameritan de votación inmediata. Entonces, solicito que cualquier diputado que no se haya registrado, lo haga en los próximos quince segundos; vamos a dar quince segundos para abrir la sesión. Don Cirilo, ¿su hombre se registró? Bien”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta (40) del día de hoy, martes catorce (14) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Informaciones! Quisiera que los diputados estén en condiciones de escuchar nuestras informaciones. Me avisan. Primero... ¿Podemos poner atención?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, es... Okey. Entonces, primero, mañana, a las diez (10:00) de la mañana, pues, no habrá sesión formal del Pleno. Mañana no habrá sesión formal del Pleno, por lo tanto, a las diez (10:00) de la mañana, el señor presidente del Senado y nosotros estamos haciendo una invitación al tedeum en conmemoración del 150° aniversario del fallecimiento del Patricio Juan Pablo Duarte, diez (10:00) de la mañana en la Catedral Primada de América. Entonces, como mañana miércoles cierra el plazo que dio esta Cámara de Diputados y que agradecemos que el honorable Senado de la República lo acogió también como suyo, entonces, ese plazo para nosotros recibir propuestas que están siendo pasadas, todas las que se han hecho hasta el día de hoy, a la Comisión Bicameral que tiene a su cargo el estudio de las modificaciones en los diversos proyectos que hay, tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados, sobre modificaciones al Código Penal que, por cierto, la comisión tiene convocatoria para el día de hoy, la Comisión Bicameral, ¿a qué hora es, Wendy?, cuatro (04:00) de la tarde. ¿Dónde? Salón Hugo Tolentino Dipp. Entonces, esa comisión estará trabajando con todos los temas que hasta hoy le han llegado, continuará trabajando mañana con los temas que hasta mañana tengan y continuará trabajando en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

mañana del jueves con los temas que ellos tengan y aquí viene la información más importante, sobre la que quiero subrayar y es que, esta Cámara, entonces, tendrá sesión del Pleno convocada para el próximo jueves, a partir de la una (01:00) de la tarde. En esa sesión, entre otros temas, trabajaremos, esperamos estar listos con el informe, que a su vez ya habrá rendido la Comisión Bicameral, y tengo que decirlo, si fuese necesario, porque ‘h’ o por ‘r’ no pudiéramos terminar el jueves, entonces, estamos haciendo reserva de convocatoria a este Pleno para, también, el próximo viernes, en hora que determinaríamos, ¿verdad?, acorde con las circunstancias que se presenten. Hay muchas propuestas, como todo el mundo conoce, incluso, sectores que han hecho acuerdos; el Ministerio de Justicia con diferentes personas, personalidades, ha hecho algunos acuerdos, que muy gentilmente el señor presidente del Senado los ha plasmado en propuestas formales, que también se han sometido por las vías correspondientes que establece nuestra Constitución y los reglamentos de ambas Cámaras, y están yendo a parar a manos de la Comisión Bicameral, donde todas esas propuestas van a ser valoradas, analizadas, estudiadas, confrontadas técnicamente y entonces trabajaremos sobre ellas el próximo jueves, a partir de la una (1:00) de la tarde; esperamos estar listos. Entonces, por esa razón hemos dejado el viernes como tentativo de que pudiésemos convocar en esa fecha para sesión extraordinaria, para terminar de conocer este tema, que luego el Senado de la República conocería durante la semana siguiente, que como todos nosotros sabemos la semana siguiente hay cierre de legislatura. Por eso, les hemos pedido, no de ahora, a los señores diputados, que adecúen sus agendas con los viajes, con diferentes compromisos, se los hemos pedido; también, sabemos que no podemos controlarlo todo porque, aun así,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

hay colegas que dentro de su derecho y prerrogativas constitucionales han planificado viajes en estas fechas. Respetamos, los queremos muchísimo; pero, nosotros no tenemos de otra que no sea aconsejarlos, recomendarles y seguir trabajando, porque después, también, me buscan de patito feo. Yo lo dije muchas veces, señores, bueno, pero bien, dentro de sus derechos, no soy crítico. Entonces, la semana que viene estaríamos convocando sesión, dando por descontado que vamos a terminar entre jueves y viernes, dando por descontado esto, entonces, tendríamos sesión el martes, el miércoles, el jueves. Estoy hablando del martes 21, miércoles 22, jueves 23 y el viernes, si fuese necesario, porque la legislatura termina el día 26, formalmente, a las doce (12:00 de la noche. Entonces, ahí cierra formalmente la legislatura, que dicho sea de paso, aunque el Poder Ejecutivo tiene toda la prerrogativa de producir una nueva convocatoria, va a ser muy difícil que se convoque, porque serían alrededor de quince días, dieciséis días, diecinueve días, específicamente, y entonces, ustedes saben, mucha gente ha planificado cosas, ha planificado situaciones, incluyendo este humilde servidor, que la gente también, a veces cree que uno no tiene derecho a..., ¿verdad Juliana?, a su vacacioncita; todo el mundo coge vacaciones. En ese sentido, el señor presidente del Senado, déjame ver si me ayudan allá atrás, el honorable señor presidente del Senado y quien tiene el honor de dirigirles la palabra, una vez más nos hemos puesto de acuerdo, para producir nuestra rendición de cuentas, conjuntamente, en los salones de la Asamblea Nacional, y tenemos fechado..., y tenemos como fecha fijada para esa rendición de cuentas conjunta... Pido a los señores diputados que tomen nota, el próximo miércoles 29, ¿por qué?, porque queríamos hacerla, como se estila, que es en el mes de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

agosto, pero muchos diputados alegan que es muy corta la fecha de agosto, porque el 16 de agosto hay que estar aquí, en la apertura de la legislatura. Entonces, el señor presidente del Senado y yo nos pusimos de acuerdo para hacerlo el día 29. Hacer esa rendición de cuentas, que es constitucional. Entonces, cerramos legislatura el 26, el 29 estaremos haciendo la rendición de cuentas. En síntesis, colegas diputados, ahora voy a dar la información, porque, la verdad es que tenemos mucho más de diputados que cuando comenzamos a darla. Voy a hacer un resumen de lo que hemos planteado. Hemos planteado, recapitulando, que mañana...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén! Que mañana no vamos a tener sesión de este Pleno, no hemos convocado sesión, porque el señor presidente del Senado y nosotros estamos invitando a un tedeum en conmemoración del ciento cincuenta aniversario del fallecimiento del patricio Juan Pablo Duarte. Hemos invitado a distintas personalidades, obviamente, a los señores diputados, y también, ¿por qué no decirlo?, parte del personal de ambas cámaras, a esta importante actividad, en la Catedral Primaria de América, mañana, diez (10:00) de la mañana. También, van actores de los demás poderes del Estado, a quienes también les hemos cursado la invitación. En ese sentido, también ya les hemos participado, que el próximo jueves la sesión la estamos convocando para la una (01:00) de la tarde, ¿por qué?, porque queremos que la comisión que está trabajando con los temas que tienen que ver



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

con las modificaciones que hay propuestas hasta el momento, y las que se continúan haciendo, al Código Penal de la República Dominicana, que tal y como anunciamos y decidimos la semana pasada, vamos a estar recibiendo propuestas hasta mañana, a las seis (06:00) de la tarde, en Secretaría General Legislativa de esta Cámara de Diputados, y las modificaciones que se han..., que ya tenemos como sugerencia hasta el día de hoy, se les han ido pasando, se les han ido entregando a la Comisión Bicameral, que tiene reunión esta tarde, a partir de las cuatro (04:00) de la tarde, en el Salón Hugo Tolentino Dipp. Entonces, la sesión del jueves está convocada para..., a partir de la una (01:00) de la tarde del jueves, y tenemos prevista, hemos previsto el convocar, si fuese necesario, a sesión de este Pleno, el viernes, y como todavía no sabemos si va a ser o no, necesario, entonces, les pedimos, solo a los diputados, que hagan reserva de ese día, para esta convocatoria. También, hemos informado que, en virtud de que la legislatura cierra el próximo domingo 26, tenemos prevista la convocatoria de este Pleno para el martes 21, miércoles 22, jueves 23, y si fuese necesario, el viernes 24. También, hemos informado que la rendición de cuentas, que la vamos a hacer este año, nuevamente, de manera conjunta con el honorable Senado de la República, la haremos el próximo día 29, en los salones de la Asamblea Nacional, a partir de las diez (10:00) de la mañana, miércoles 29, rendición de cuentas, a partir de las diez de la mañana, ¿de acuerdo? A partir de ahí, este Congreso, más bien, a partir del día 26, entra en receso, pero el 29 hacemos un alto en el camino con ese receso, para hacer la rendición de cuentas, y luego, entonces, ya el 16 de agosto está la convocatoria constitucional, también, a la apertura de la Segunda Legislatura Ordinaria del año. También les participo... Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

voy a solicitar a la señora secretaria, para que dé lectura a dos comunicaciones que han venido del Senado de la República, en relación con todos los temas que hoy estamos tratando. Don Melido, Pepén, Castillo, Jacobo, me gustaría hacer un apartico con ustedes por aquí. Adelante, señora secretaria”.

-
- 3.1.3 Comunicación No.0000243, de fecha 8 de julio de 2026, remitida por el presidente del Senado de la República Senador Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual informa sobre la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana No. 74-25, del 03 de agosto de 2025. Iniciativas Nos. 06015, 06026 y 06038-2024-2028-CD.
Recibida el 08 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Senado de la República Dominicana
Presidencia

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Honorable presidente

Cortésmente, en relación con su comunicación de fecha 8 de julio del 2026, mediante la cual solicita la designación de una comisión de senadores para conformar una comisión bicameral para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, No.74-25, del 3 de agosto de 2025, Iniciativa No.06015, 06026, 06038-2024-2028-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

La comisión del Senado la integran los siguientes senadores:

- María Mercedes Ortiz Diloné
- Pedro Manuel Catrain
- Santiago José Zorrilla
- Omar Leonel Fernández
- Cristóbal Venerado Castillo
- Félix Ramón Bautista
- Franklin Martínez Romero
- Ramón Rogelio Genao
- Aracelis Villanueva Figueroa
- Rafael Barón Duluc
- Pedro Antonio Tineo
- Milciades Aneudy Ortiz
- Lía Ynocencia Díaz

De los comisionados antes mencionados, la senadora María Mercedes Ortiz, queda designada como vicepresidenta de la comisión bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones se despide de usted,

Atentamente

Ricardo de los Santos
Presidente”.

- 3.1.4 Comunicación No.0000247, de fecha 8 de julio de 2026, remitida por el presidente del Senado de la República Senador Ricardo de los Santos Polanco, mediante la cual informa que las iniciativas números 01657-2026-PLO-SE, 01692-2026-PLO-SE, 01703-2026-PLO-SE, 01705-2026-PLO-SE, fueron remitidas a estudio de la Comisión Bicameral designada para el estudio de los proyectos de ley que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana No. 74-25, del 03 de agosto de 2025. Iniciativas Nos. 06015,06026 y 06038-2024-2028-CD.

Recibida el 08 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

“Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Licenciado Alfredo Pacheco Osorio
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en sesión de fecha 10 de julio de 2026 el Pleno del Senado aprobó remitir las iniciativas núm.01657-2026-PLO-SE, núm.01692-2026-PLO-SE, núm.01703-2026-PLO-SE y la núm.01705-2026-SE, de los cuales anexo copia de los proyectos para que sean estudiadas en la Comisión Bicameral que estudia los proyectos de ley que modifican la Ley Orgánica que instituyen el Código Penal de la República Dominicana, núm.74-25 del 03 de agosto del 2025, iniciativas núms.06015, 06026, 06038-2024-2028-CD.

Agradeciendo su atención, se despide de usted,

Atentamente,

Ricardo de los Santos
Presidente del Senado”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Gracias. Entonces, colegas, ahora vamos a pasar a dar los turnos previos para la mañana de hoy. Vamos a dar unos segundos, yo iba a decir minutos, pero minutos son muchos; unos segundos para que, por favor, los colegas que están en el pasillo o en otra curul, puedan por favor, ocupar sus curules de manera que estemos todos en actitud de escuchar a los colegas diputados y diputadas, que a través de los voceros de las diferentes bancadas han solicitado turnos previos para el día de hoy. Los colegas que están en el medio, en el pasillo, por favor.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

¿Quién es el colega que está de espalda, detrás de Tobías? Bien, hay una colega también que se va a retirar, creo o acaba de llegar de una actividad y solicitaba ser la última; pero, digo yo, porque no la veo en su curul. Entonces, para iniciar los turnos previos, por favor, necesitamos que los colegas ocupen sus curules. Bueno, sino no damos los turnos previos hoy, lo hacemos el jueves, digo yo...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Ah, es que tú tienes un turno aquí. ¿Te pongo de primero? Y si no, lo damos el jueves los turnos previos, ustedes me dicen. Lo que pasa es que tenemos que ocupar las curules para poder ponernos en actitud de escuchar a los colegas. Bien, entonces, vamos a iniciar con un turno previo para la colega Carmen Williams, Partido Revolucionario Moderno, representante de la provincia Samaná. Adelante, colega diputada”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Carmen Lidia Williams Benjamín: “La visita que realizó el Presidente Luis Abinader a la provincia de Samaná durante la semana pasada, es una muestra de que cuando hay voluntad, compromiso y cercanía las promesas dejan de verse como tal y comienzan a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

convertirse en realidad. Y es que desde mediados de la semana pasada se inauguró o se entregó la primera oficina de licencias de conducir por parte del Intrans, una obra que había sido demandada por mucho tiempo por los municipios de la provincia. Pero, lo que pasó durante el fin de semana con la visita de nuestro Presidente Luis Abinader, quien encabezó la jornada de inclusión social ‘Primero tú’ y el ‘Gobierno contigo’, impactando a más de tres mil familias, de manera positiva, en la provincia y escuchando las necesidades esenciales de los comunitarios, siendo el agua potable una de las prioridades esenciales. Pero, quiero resaltar la labor titánica de la Dirección de Alimentación Comunitaria y Asistencia Social, Dasac, quien bajo la dirección del subdirector Edgar Félix, entregaron al municipio de Sánchez el primer comedor económico que va a impactar de manera positiva, entregando raciones de comida cocida a más de quinientos usuarios. Pero también el Gabinete de Política Social entregó medicamentos en el municipio Cabecera, también se amueblaron más de cincuenta y cinco viviendas en conjunto con el programa de desarrollo barrial, pero también se techaron más de cien viviendas en el municipio Cabecera. Pero, también, el ministro Kelvin Cruz, conjuntamente con nuestro Presidente, entregaron el pley remozado del municipio cabecera y el ministro de Educación entregó en Las Terrenas la Escuela Básica Félix Sosa, que va a beneficiar a trecientos cincuenta estudiantes y el techado del Liceo Luis Emilio Vanderhorst, que va a beneficiar a seiscientos ochenta y dos estudiantes. El Presidente también ordenó la intervención inmediata de la carretera Sánchez-Las Terrenas, que va a impactar positivamente a estos dos municipios, con una inversión de más de quince millones de pesos. Se impactó a la provincia de Samaná durante el fin de semana pasado. ¿Y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

qué quiere decir esto?, que el Presidente Luis Abinader vuelve a demostrar que la provincia de Samaná tiene un lugar privilegiado en su agenda, por ser el Presidente que más visitas ha realizado, entregando obras y anunciando nuevas. Por esta razón, quiero solicitar y quiero reconocer al Presidente Luis Abinader, deseándole bendiciones a su vida, bendiciones a Samaná y bendiciones a la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El honorable Tobías Crespo, también ha solicitado un turno para la tarde ya, de hoy; diputado por el Distrito Nacional, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, en primer lugar quiero aprovechar este turno para dos cosas. La primera es dar las gracias, primero a Dios; segundo a mi familia y a los colegas diputados y diputadas, de todos los partidos políticos, que de manera entusiasta nos respaldaron, incluyendo el presidente de la Cámara, en la actividad de puesta en circulación del libro, el jueves pasado, que estuvieron personalidades del Tribunal Constitucional, de la Suprema Corte de Justicia, Superior Electoral, de la prensa, los transportista; y agradecer a todos mis colegas, de verdad, agradecerles en el alma esa participación. Segundo, presidenta en funciones, quiero hacer una grave denuncia, que está ocurriendo en el sector de Los Jardines del Norte, en el cual nosotros estamos del año 1974, cincuenta y dos años ahí. Los Jardines del Norte, esa zona, en el cuatrienio pasado fue declarada, en un proyecto de resolución, como área protegida municipal, área protegida municipal junto al Jardín



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Botánico, todas las áreas verdes de Los Jardines del Norte, para conservar ese pulmón verde que todo el mundo anhela y desea de Los Jardines del Norte. ¿Por qué?, porque en Los Jardines del Norte, aparte de todas las especies, de flora y fauna que cohabitan con el Jardín Botánico, con el Zoológico, y que pernoctan al final en el Mirador. Es un área que, tanto el ministro de Medio Ambiente dijo que había que..., de este Gobierno, precisamente, que había que conservar. ¿Qué está ocurriendo?, bueno, el ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, sin consultar a Los Jardines, sin consultar a la población, y el Gobierno tiene todo su derecho, todo su derecho, de declarar..., expropiar, ¿verdad?, declarar de utilidad pública dos parques que están depredando en Los Jardines del Norte, que está en la rotonda de INTEC, y el que va a la UNPHU, para ampliar, supuestamente, y le quitaron, también el parqueo a la parroquia, que ese parqueo, recuerdo que nosotros ayudamos a construirlo en el 2004-2008, para ampliar Los Próceres. Pero, ¿qué pasa?, que lo que están diseñando es un embudo, ¡un embudo!, porque el tapón no se produce en Los Próceres, el tapón se produce en la República de Colombia, y ahí lo que están haciendo es un diseño para crear un cuello de botella, porque después que llegan ahí, a la UNPHU, ¿para dónde van a ir los vehículos? La intervención debió ser lo que estaba proyectado en el gobierno de Leonel Fernández, que era una solución a desnivel, desde La Monumental con República de Colombia, Monumental con Jacobo Majluta, Monumental con Pérez Ricard, Monumental con Los Próceres, a desnivel, y esa solución llegaba hasta la Lincoln con Kennedy. Pero, utilizaron los dineros de AERODOM, y desviaron la planificación, el diseño original, y lo que están haciendo ahí es, y lo digo yo, como ingeniero, una chapucería. El ministro de Obras Públicas, hicimos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

una denuncia, es responsable de la depredación de esos terrenos, y otros dirigentes políticos del Gobierno están aprovechando esa intervención y las maquinarias, primero, dizque para hacer una cisterna, que fueron sometidos por el Ministerio de Medio Ambiente, y otros, para, supuestamente, detrás del destacamento que inauguró el Gobierno, este Gobierno, hacer un parque de fútbol. Los Jardines del Norte, para terminar, presidenta, representa un punto donde están las aguas más cristalinas del Distrito Nacional. La principal empresa cervecera del país extrae su agua de Los Jardines del Norte. En Los Jardines del Norte están las dos principales embotelladoras de agua más importantes del país y, en Los Jardines del Norte, la CAASD tiene los dos puntos de distribución de agua más importante, en el 9, y frente a Bonanza, ahí, en la Bienvenido Freites. Queremos indicarle a..., y tenemos hoy una convocatoria de protesta, junto con Medio Ambiente, y exhortarle al director del Botánico, a la Alcaldía del Distrito Nacional, que se exprese sobre esa depredación que se está dando en las áreas verdes y los parques de Los Jardines del Norte, sin consultar los jardinenses...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias, colega”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. El honorable Danilo Díaz, también diputado por el Distrito Nacional, Partido de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

la Liberación Dominicana, tiene la palabra en este momento”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchas gracias, honorable vicepresidenta. Este turno, honorables colegas, lo estoy haciendo, para expresar algunas preocupaciones que tienen que ver con este hemiciclo... Por favor. Sí, porque tiene que ver con nosotros, y tiene que ver con la sociedad, tiene que ver con el Gobierno, porque tiene que ver con los acontecimientos recientes que nos han ocupado, de alguna manera, a todos, directa, o indirectamente. Y es que, con las preocupaciones legítimas que expresó la población por diferentes vías, cacerolazos, y de otra manera, denuncias públicas, que se hicieron. Creo que, la apertura que..., la iniciativa... Bueno, yo necesito un poquito de silencio para poder hacerme escuchar”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Colegas, por favor, vamos a hacer uso medido de la palabra, para que podamos escuchar al colega Danilo Díaz, así como a los otros colegas que también han solicitado turnos para el día de hoy. Adelante, colega”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Sí. Decía, que fue una buena respuesta la iniciativa...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Disculpe, vamos a pedir que le reinicien el tiempo, porque, entonces, después, cuando se le acabe, van a empezar a decir que...”

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Los mismos responsables de...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Adelante, ahora sí, colega Danilo Díaz, diputado por el Distrito Nacional, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Decía, que creo que vimos una adecuada y correcta respuesta a las preocupaciones de la población, que las manifestaban por diferentes vías, con cacerolazos, y las siguen manifestando, y también con denuncias públicas, en fin, había generado mucha intranquilidad por distintos factores, y uno de ellos tenía que ver con el Código Penal, que está previsto entrar en vigencia ahora, a principio del mes de agosto; y que la respuesta que se adoptó de hacer una rueda de prensa en la que estuvieron acompañando al presidente, los distintos voceros, creo que era una decisión correcta para poder escuchar, de manera organizada, institucionalizada, las preocupaciones que tuvieran los diferentes sectores de la sociedad. Y eso, pues, lo aplaudimos, y eso fue positivo, y creo que es el mecanismo institucional, legal y constitucional que está establecido para escuchar al pueblo, porque esa es una de nuestras responsabilidades. Ahora bien, fue de muy mal



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

gusto ver al Presidente de la República, de alguna manera, sustituyendo esa iniciativa que se había dado, recibiendo en Palacio a personas, a empresarios del entretenimiento y de la monetización, que tienen todo su derecho, porque se sienten legítimamente perjudicados, legítima en expresar sus inquietudes y en convocar todo eso que está asociado a su interés, a su interés de defender la libertad de expresión y también su facturación, a lo cual tienen todo el derecho; pero el Presidente de la República los asumió como interlocutores. Nos preocupa muchísimo el hecho de que eso tuvo como consecuencia que, entonces, desde el Ministerio de Justicia se elaboró un documento que viene directamente por la vía del Ejecutivo, acá; nos preocupa que esa sea la solución que se le quiera dar a muchísimas preocupaciones que hay sobre elementos del Código Penal, que se han depositado y que están allí, que mañana continuarán depositándose, y que instituciones organizadas de la sociedad están, en este caso, depositando, que se ignoren, y por un tema, ¿verdad?, del ruido que provoca, en este caso, y el temor que este Gobierno ha demostrado tener, y definitivamente, más que a la fuerza organizada que reclama, a la audiencia que puedan darse a través de las redes y otros mecanismos de la comunicación. Entonces, nos preocupa que el Congreso se convierta en una notaría, que todo lo que sea depositado se ignore, y entonces, esto que viene acordado por los empresarios del entretenimiento, junto con el Presidente de la República, sea lo que se tome en cuenta; nos preocupa mucho. Y quiero llamar sobre algo. La prisa ha demostrado que no da resultado; estamos conociendo estos temas, justamente, por la prisa con la que queremos hacer las cosas y querer ignorar, justamente, lo que tiene que ser el debido proceso. A propósito del vencimiento del plazo, está depositado, está depositado, una de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

propuestas, es la extensión a seis meses, que depositó un legislador de nuestra bancada, compañero Charles Mariotti, que la depositó, que creemos que es lo más sensato para nosotros poder razonar y procesar adecuadamente, no a la carrera, no para hacer un sello gomígrafo de lo que manda el Ejecutivo, sino, para hacer la razón de ser de este Congreso, que es representar a la sociedad dominicana y a los distintos sectores. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Bien. Nuevamente, solicitar de manera amable a todos los colegas diputados que, por favor, usemos la palabra en un tono bajo, para que podamos escuchar a los colegas, para que el murmullo no sea distractor. Vamos a darle el turno a la colega Gabriela Abreu, diputada por la provincia de La Vega”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Tomo este turno en este momento para hacerle una formal invitación a cada uno de los colegas diputados y diputadas y a todo aquel personal que labora para nosotros, para esta honorable Cámara, invitarles al más esperado festival de la cosecha que se realiza en nuestro país, el Festival de la Cosecha del municipio de Constanza, que será celebrado este fin de semana desde el 16 al 19. Les invito a todos a que vengan a disfrutar, a vivir una experiencia inolvidable, a ser partícipes y a conocer los productos que se cosechan en nuestra tierra, una tierra bendecida por Dios, que produce más de un ochenta por ciento de los productos agrícolas que consume nuestro país. A la vez, también, disfrutar de las hermosas flores que tenemos, las fresas, en fin, Constanza es una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

tierra maravillosa, bendecida por Dios. Así que, les invitamos a todos a que vengan a participar y a disfrutar de este espectacular festival de la cosecha. Espero contar con cada uno de ustedes, aunque yo no esté presente, pero que ustedes hagan presencia por mí. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga a todos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Colega, ¿cuándo es el festival?, que me distraje un poco”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Del 16 al 19, el jueves próximo”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta. Bien, ahora tiene la palabra el colega Ramón Raposo, por el partido PRD”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez : “El día de hoy nos ponemos de pie para pedirle al Presidente de la República Luis Abinader, que se conduele de los habitantes del sector de Villa Mella del municipio Santo Domingo Norte y ordene la agilización de los trabajos que extenderían la primera línea del Metro de Santo Domingo desde la parada Mamá Tingó hasta Punta de Villa Mella. La realidad es que, en marzo del año 2024, en su primer picazo en la obra, el Presidente de la República se comprometió a que esta obra sería realizada en aproximadamente tres años; la lentitud con la que se están llevando los trabajos de esta obra proyecta que no se va a culminar en todos estos tiempos. Sin embargo, producto de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

lentitud con que se está llevando a cabo esta obra, la situación está creando un caos en la zona que ha dado el traste a la pérdida de todo aquel que tiene un negocio o un establecimiento o un emprendimiento en la zona y los grandes taponamientos tienen asqueada a la población. Le pedimos al Presidente de la República, que cumpla con su promesa, que no siga haciéndole promesas al municipio Santo Domingo Norte, como lo hizo en aquella ocasión, con el dinero obtenido del concepto de Aerodom, que prometió que cerca de ochenta y cuatro millones de dólares de este dinero, recibido por el Estado, iban a ser invertido en el municipio Santo Domingo Norte para culminar con la situación del tránsito, y han pasado varios años del pronunciamiento y promesa del Presidente de la República y no se ha dado inicio a ninguna de las obras prometidas por el mandatario en el municipio. Santo Domingo Norte, Presidente, espera que usted cumpla su palabra y que se agilicen los trabajos del Metro y que culmine con éxito esta obra. Muchísimas gracias distinguida vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Bien. El colega Willie Sánchez, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “En el día de hoy hemos tomado la palabra, ahora a través de esta curul, para felicitar a una persona que estuvo de cumpleaños este pasado domingo, esa persona es el Presidente de la República Luis Abinader Corona. Yo quiero felicitarle regalándole o recordándole al país la buena obra que ha hecho en estos seis años



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

de gestión, que lleva el Presidente Luis Abinader. Como sureño, como banilejo, tengo que reconocer que ningún Gobierno había pensado tanto en el sur como Luis Abinader. Un hombre que ha puesto el ojo en cada una de las provincias de la República Dominicana, pero duerme con los hombros puestos en la región sur. Yo, que estuve visitando ese sur fecundo, que ya nadie le dice profundo, porque se acerca cada día más a la ciudad de Santo Domingo, estuve visitando las comunidades de Pedernales. La verdad es que la inversión que ha venido haciendo el Gobierno de Luis Abinader para el desarrollo de estas comunidades es de aplaudir, en varios ejes transversales, para poder desarrollar la economía en ese territorio. Pero también, Presidente, quiero felicitarle por esas soluciones que ha venido desarrollando en el paso a desnivel de Pintura y este próximo fin de semana un paso a desnivel, que se abrirá para la solución del congestionamiento que existe en la rotonda Luperón, que es el paso a desnivel de la rotonda de La Luperón norte-sur. Esas son obras que vienen a acercar las provincias del sur, que vienen a ponerlas más cerca de la ciudad y vienen a desarrollar la economía. Felicidades Presidente, felicidades por ser ese hombre que escucha, por ser un hombre que tiene el oído puesto en el pueblo y ha demostrado cada vez que hay una que otra medida, que haya que escuchar a la población, él está ahí para poderla escuchar. Felicidades, reitero, al Presidente de la República, mi presidente Luis Abinader, por esa buena gestión que ha hecho y también por el día de su cumpleaños el pasado domingo. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. La honorable colega Selinés Méndez, Partido Fuerza del Pueblo, Distrito Nacional.
Adelante a la colega Selinés”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “Yo quiero hoy tomar este turno, que agradezco, agradezco a mi bloque que me haya dado la oportunidad, porque muchas personas no saben que los legisladores, espontáneamente, para hablar de un tema solo podemos hacerlo el martes y nos ponemos en una lista y como somos muchos, pues, casi no nos toca esa lista y gracias a Dios la tengo hoy. En una época de tanto ruido mediático, de la inteligencia artificial, que nos pone a decir cosas que muchas veces uno mismo dice: pero, ¿y cómo lograron eso?, porque, esa es mi voz, ¡esa soy yo!, ¡esa es mi firma! Hay que tener tanto cuidado y tanta delicadeza con cosas que nos llegan, que la verdad que uno se siente... como me escribió una amiga el domingo en la noche, después de una semana de tantas cosas que nos dicen, por uno, simplemente, expresar lo que piensa. Y ella me dijo: ‘No te sientas mal, nunca, por luchar por las cosas que están bien, que la gente muchas veces quiere decir que están mal’; y eso me hizo levantarme, porque nosotros somos seres humanos, los diputados y los senadores somos seres humanos, tenemos, también, sentimientos. Uno viene aquí a realizar una labor, un trabajo. Y, analizando este tipo de comentarios, me encontré con la lista de modificaciones que están pidiendo para nuestro Código Penal, un Código, que quiero felicitar a todas las personas que durante estas décadas han pasado por él, al equipo técnico, que amaneció, de este Congreso, a cada uno de ustedes, diputados, que han puesto, o que han



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

tratado de poner una coma, un punto, quitar y poner, y que, lamentablemente, somos uno, y muchas veces no podemos lograrlo. Pero hay algo que me llamó mucho la atención y, de hecho, lo voy a leer, para no pecar de quitar y poner una coma. En ese listado de propuestas que llegaron aquí, al Congreso Nacional, en el artículo... El artículo 141 de las propuestas a modificar, dice lo siguiente: ‘Se modifica el artículo 141 de la Ley número 74-25, del 03 de agosto del 2025, Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, para que diga: Artículo 141. Plazo de prescripción. El plazo de prescripción de las infracciones de agresión sexual, agresión sexual incestuosa, agresión de violación, será de veinte años, a computarse a partir de la comisión del hecho’. Dentro de tanto ruido que tenemos, colegas, les pido que le prestemos atención. En el Código Penal que se votó aquí, la prescripción era de treinta años a partir de la mayoría de edad, y yo me pregunto, debe ser un error, porque yo no creo que haya un ser humano capaz de modificar que, a un niño, a una mujer, que a un hombre, que a una persona con una discapacidad le violen. Y usted, en vez de pedir, como hay muchos países, que no hay prescripción para ese delito, nosotros estamos pidiendo que se le rebajen, no diez años, porque, si usted cuenta, tal vez, pueden ser más de diez años. Así que, por favor, colegas, quiero que le prestemos atención, y ojalá que haya sido un error. Por igual, quiero utilizar este micrófono, para felicitar al Presidente Luis Abinader. Quiero felicitarlo, ¿por qué?, porque ha sido el único..., ¡Wao, qué silencio se hizo cuando dije eso!... Porque ha sido...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Y se le acabó el tiempo, compañera...”

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “Déjeme felicitar al Presidente suyo. Porque ha sido el único Presidente que ha aguantado toda esta embestida, todos estos palos, toda esta situación, porque, ¿a quién no le conviene que se apruebe este código?, al crimen organizado. Así que, Presidente Abinader, le pedimos, por favor, la República Dominicana, que sin faltarle a la libertad de expresión, de la cual represento y me hago eco, porque, por eso puedo tomar este micrófono y decir las cosas que pienso, que tenga bien pendiente, Presidente, llévase de su corazón, usted está puesto ahí para gobernar, olvídense de todos los ruidos que tenemos alrededor, y por favor, vamos a seguir adelante, para que este país tenga su Código Penal. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. Ahí mismo, cerquita de la colega Selinés... No, vamos a darle el turno al colega... Bueno, pero que este es un turno de información. El colega José David, de Santiago, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado José David Báez Reinoso: “¿De información, o



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “No, lo que pasa es que hay otro turno pedido, pero es de información. Entonces, a pesar de que le había dado el turno a su colega vecina de curul, Selinés, le voy a dar el turno a usted, para luego pasar a la información que tiene el colega Jorge Hugo Cavoli. Adelante, José David Báez, de Santiago”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Bien. En estos días, este Congreso Nacional ha sido embestido de manera brutal por un amplio segmento de la sociedad que entiende que el nuevo Código Penal amenaza contra la libertad de expresión. Y quiero iniciar diciendo algo con absoluta claridad. La libertad de expresión no solamente debe defenderse, debe respetarse y practicarse, dado que es un pilar de la democracia, un valor, un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución, con mucha más preponderancia, a partir de la Constitución del 2010. Y en ese sentido, nuestro partido, la Fuerza del Pueblo, es la organización política que mayor nivel de claridad y compromiso tiene con ese propósito, dado que tiene un líder que la encabeza, que es el mayor defensor de la democracia y el mayor practicante de la libertad de expresión, padre de la democracia moderna, el doctor Leonel Fernández, propulsor de la Constitución del 2010. Y por ello, tenemos la convicción, la capacidad, pero, sobre todo, la posibilidad de hablar de esa manera, porque tenemos un líder que se ha catalogado como el más tolerante, el más libertario, el más capacitado en ese sentido. Y, en tal sentido, si es cierto que el Código Penal tiene artículos que atentan contra esta libertad, es propicio y es trabajo de este Congreso, poner la atención suficiente y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

modificarlos, revisarlos; pero, cuidado, cuidado con interpretar esta libertad de expresión más allá de lo debido, haciendo daño al desarrollo de la sociedad y al bienestar común y colectivo de nuestra República Dominicana. Cuidado, porque veo una señal muy mal enviada desde el Palacio Nacional, de que aquí mandan determinadas personalidades, que ahora son las que tienen la batuta en la cuestión legal, en la cuestión legislativa y en todo lo que tiene que ver con el debate de este tema. No es posible que pretendamos construir una sociedad donde las visualizaciones y el pago de la monetización es lo que determina lo que nosotros tenemos como sociedad. La libertad de expresión es un derecho fundamental, pero la misma Constitución nos señala que ningún derecho fundamental es absoluto, nos manda a ser armoniosos con otros derechos que también son fundamentales. Aquí hay que respetar el derecho a la intimidad, a la buena educación y el derecho de los niños a ser bien educados, el derecho a la educación que tiene todo el mundo, el derecho al respeto, a vivir en sociedad y en el bienestar que eso implica, el derecho a un buen nombre. No podemos entender que el derecho a la libertad de expresión es todo y que lo demás no existe, debe existir, debe de haber una coexistencia entre ambas cosas. De modo que, cuidado con este análisis que estamos haciendo y que está recayendo simplemente en la libertad y la censura, no es así. El verdadero debate está en preguntarnos cuál es el tipo de sociedad que queremos construir en la República Dominicana. ¿Queremos una sociedad donde el morbo, la degradación, la violación de los derechos a la intimidad y al buen nombre del ser humano, sean el fin a seguir?, ¿o queremos una sociedad donde la educación sea el primer nivel, donde la sociedad se respete y donde tengamos cada uno el derecho a decir lo que queremos, pero respetando a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

los demás?, no degradando el buen nombre de la gente. Por ello, llamamos la atención y nuestro partido, que está comprometido con la libertad de expresión, llama la atención sobre ese aspecto. Vamos a revisar, pero vamos a revisar con claridad, con consideración, pero pensando en que este es un país de democracia. Pero; la democracia no recae solamente en un solo derecho fundamental, sino, en todos. Muchas gracias, presidente. ¡He dicho!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Son los derechos fundamentales. Muy bien”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Jorge Hugo Cavoli también tiene un turno previo para la tarde de hoy”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Es para informarles nuestros queridos colegas y a nuestro país, que este fin de semana, específicamente del día 15 al 19 de este mes, se celebra en Nagua, coordinado por la alcaldía municipal, el Festival del Coco de la República Dominicana, que me parece que si no es el único festival con esta dimensión que tenemos en el país, es probablemente el festival más grande que celebra la producción de este importante rubro en la República Dominicana. Un evento muy interesante, un evento muy concurrido y que destaca las bondades de la producción del coco y todos los productos que de él se derivan, de una manera muy agradable. Así que, este fin de semana, aunque tenemos también el Festival de la Cosecha y Constanza, los estamos invitando para Nagua, a que participen de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

una cartelera importantísima, cultural, gastronómica, festiva y comercial, que se llevará a cabo en el corazón de la ciudad de Nagua, en el marco de la celebración del Festival del Coco. Así que, los esperamos a todos y a todas por allá, y como dice un refrán que se ha pegado mucho en estos días por ahí: ‘Vamos a divertirnos’, en Nagua este fin de semana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Los colegas Adelso de Jesús y Ana Miledy. Vamos a darle el turno a Ana Miledy y luego, brevemente, el colega Adelso de Jesús, para referirse sobre un tema”.

Diputada Ana Miledy Cuevas: “He querido tomar este turno porque en la madrugada del viernes recibimos la triste noticia del fallecimiento de un profesor de muchas generaciones, del Instituto Politécnico Loyola, y líder político de nuestro partido, el profesor Freddy García. En nombre mío y de todos los diputados de la provincia, queremos darle el pésame a la familia y a la provincia de San Cristóbal, y a la familia perremeísta y solicitar un minuto de silencio para el querido profesor Freddy García, que en paz descanse. Realmente fue una noticia que conmovió a la ciudad de San Cristóbal y de verdad que todos estamos conmovidos. En otro orden, yo quiero felicitar al director de la Red Vial por el trabajo que está haciendo en la 6 de Noviembre. Como todos sabemos, esa carretera se ha conocido como la carretera de la muerte y realmente el trabajo que está haciendo Red Vial es envidiable, realmente con la colocación de tramos de barandillas, el asfalto, de pasos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

desnivel, de retornos. Hay que felicitarlo por ese gran trabajo que está haciendo y que ha escuchado a la población y a todos los medios, y a nosotros los diputados que hemos, cada día, hecho reclamaciones para que eso se logre. Así que muchísimas gracias y el minuto de silencio para el querido profesor Freddy García”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. El último turno de esta tanta es para el colega Adeldo de Jesús Ruben, desde Dajabón, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero que nadie lo conoce con ese nombre, él es mucho mejor conocido como Tony Bengoa”.

Diputado Adeldo de Jesús Ruben Contreras: “Gracias, vicepresidenta, por concederme el honor de hacer uso de las palabras. En un momento en el que toda la familia dajabonera pasa por un momento de luto, de mucha nostalgia. Saludar a nuestro Presidente, al Bufete Directivo, a cada diputada, diputado, reciban respetuosamente mis cordiales saluciones. El propósito de este turno es para solicitar un minuto de silencio, porque hay personas que pasan por la vida y dejan huellas, pero tan marcadas, huellas tan profundas que trasciende en el tiempo y aún, viendo en el momento del funeral, su silueta, vemos que se fueron con mucho orgullo, porque vivieron y dejaron un legado ejemplar. El doctor Juan Agustín Zapata es una de esas personas, exsenador de la República, nominado por la provincia de Dajabón, un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

jurista, abogado notario, que obtuvo muchos éxitos una carrera brillantísima y dilatada en todos los tribunales de la República Dominicana, un gremialista nato, un líder político con cualidades extraordinarias, que todavía, al expirar, presidía el Partido de Gobierno en el municipio de Dajabón. Con toda la solemnidad de esta sala, les pido que honremos, con un minuto de silencio, su memoria y su eterno descanso y que a la vez, sus cinco hijos, que procreó, que viven, vean la expresión solidaria de este Congreso, así como sus familiares, amigos y todo el pueblo de Dajabón, que en verdad amó a este hombre. Quienes tuvimos la oportunidad de estar en la cercanía de la estela vivida por el doctor Juan Agustín Zapata, conocimos a un hombre que su hogar lo convirtió en una verdadera ágora, donde cientos de ciudadanos iban cada día a buscar un consejo, a intercambiar conocimientos y muchas veces a buscar una expresión solidaria, material, a quienes siempre él ayudó. Por estos y más méritos, que el legado del doctor Juan Agustín Zapata sirva de fuente de inspiración y que Dios le acoja en su santo reino. Gracias colegas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Colegas, a solicitud de la colega Ana Miledy Cuevas, un minuto de silencio para el profesor Freddy García, de San Cristóbal y a solicitud del colega Tony Bengoa, un minuto de silencio para el exsenador Juan Agustín Zapata. Hacemos este minuto de silencio en honor a ellos, ambos, a partir de este momento”.

UN MINUTO DE SILENCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, continuamos. Les recuerdo que mañana tendremos la..., estamos respondiendo a la invitación que estamos realizando, el señor presidente del Senado y quien tiene el honor de dirigirles la palabra, al tedeum en la Catedral Primada de América, con motivo o en conmemoración al ciento cincuenta aniversario del fallecimiento del Patricio Juan Pablo Duarte, diez (10:00) de la mañana, un acto religioso, al que hemos invitado a diferentes personalidades”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 14 y jueves 16 de julio de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ¿hay varios desapoderamientos?. Okey. Voy a someter a votación las dos agendas que tenemos, que hemos presentado, que la Comisión Coordinadora conoció y aprobó, que son para el día de hoy y para el próximo jueves. Están colgadas en nuestras páginas. Por lo tanto, las someto a votación. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 14 y jueves 16 de julio de 2026, resultaron: APROBADOS. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Jueves, sesión. Si no concluimos con el tema del Código Penal, entonces, nos veremos precisados a convocar el viernes, pero, esperamos que el próximo jueves podamos resolver eso. Continúa la votación, quedan quince segundos para la misma. La semana que viene les recuerdo que estamos convocados martes, miércoles, jueves; y viernes, si fuese necesario, ¿verdad, Fausto?, si fuese necesario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. Aprobados estos órdenes del día. Entonces, más temprano leímos el desapoderamiento..., ¡ah, no! Entonces, miren, tenemos..., atención, Wandy. Tenemos varias iniciativas en la Comisión de Justicia..., entonces, como vamos, la comisión entrará hoy..., que tienen que ver relativas a modificaciones del Código Penal. Entonces, como la Comisión Bicameral se va a reunir hoy, va a comenzar a trabajar con estos temas, lo ideal es que estas iniciativas pasen, también, a la Comisión Bicameral. Son ellas, el proyecto de ley que modifica la Ley 74-25, que instituye el Código Penal y la 136-03 que crea el Código de Niños, Niñas y Adolescentes. La finalidad de esta ley era sancionar el reclutamiento, utilización, coacción e instrumentación a personas menores de edad. Entonces, proponemos que, en vez de estar en la Comisión de Justicia,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

esta iniciativa, pase a la Comisión Bicameral. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 002

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Justicia del estudio de la iniciativa número: 05750-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta iniciativa es de la honorable diputada Estamy Colón, la que estamos votando ahora, para que, la comisión bicameral tome en consideración”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado que sea pasada a estudio de esa comisión. También el proyecto de ley que modifica la Ley 74-25, del 3 de agosto del año 2025, que es la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana. Ramón Antonio Raposo fue el proponente de esta iniciativa, había sido enviado a la Comisión de Justicia; entonces, estamos proponiéndole a este Pleno que la enviemos a la Comisión Bicameral que está estudiando el Código Penal. A votación. El proponente dice que sí, igual que con la iniciativa pasada también”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Justicia del estudio de la iniciativa número: 04642-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, mañana Richard estará por la Catedral, está invitado también. Aprobado. Entonces, también hay una iniciativa de ley, propuesta por Lidia Esther Pérez, que modifica los artículos 121, 122, 123, 208, 209, 210, 309, 310 y 311 de la Ley 74-25, que es la Ley Orgánica que instituye el Código Penal. Se había remitido a la Comisión de Justicia. Estamos solicitando a este Pleno que, por favor, la remita a la comisión bicameral. A votación. Lidia Esther Pérez es la proponente”.

Votación 004

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Justicia del estudio de la iniciativa número: 05914-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Va a tener mucho trabajo la Comisión Bicameral por todos estos días; vamos a ver si puede tener ese informe listo para el jueves, obviamente, mañana, a las seis de la tarde, vence el plazo para recibir propuestas de parte del público en general”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción para que esta ley de la diputada Lidia Esther, sea remitida a la Comisión Bicameral. También, hay un proyecto de ley que modifica el 112, de la Ley 74-25. Este proyecto lo sometieron, también, Juan Bolívar Cuevas y Lidia Esther Pérez. Someto a votación que, en vez de que esté en la Comisión de Justicia, pase a la Comisión Bicameral que está estudiando el tema de la modificación del Código Penal. A votación”.

Votación 005

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Justicia del estudio de la iniciativa número: 05947-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, hay otra modificación de Charles Noel Mariotti Paz, que modifica la Ley No.74-25, que es la Ley Orgánica que instituye el Código Penal, estaba, también, en la Comisión de Justicia. Estamos proponiendo que pase a la comisión bicameral. A votación”.

Votación 006

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Justicia del estudio de la iniciativa número: 05998-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Todavía hay tiempo para la votación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, tenemos también dos desapoderamientos. Uno que lo solicita la Comisión de Relaciones Exteriores para que apoderemos a la Comisión de Asuntos Migratorios sobre el proyecto de ley que crea el Departamento de Extranjería en los ayuntamientos municipales y que estos estén adscritos a la Dirección de Migración. A votación, para desapoderar a la Comisión de Relaciones Exteriores y apoderar a la Comisión de Asuntos Migratorios”.

Votación 007

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del estudio de la iniciativa número: 05125-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios, resultó: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La rendición de cuentas del Congreso Nacional está pautada para el próximo miércoles 29, diez (10:00) de la mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Y, finalmente, tengo otro desapoderamiento que es DE la Comisión de Asuntos Municipales, solicita desapoderarse y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

apoderar a la Comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley para regular, supervisar, desarrollar y promover la intermediación inmobiliaria ordenada, eficiente y transparente. A votación”.

Votación 008

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales del estudio de la iniciativa número: 05581-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Industria y Comercio, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. También, tengo aquí un proyecto que llegó del Senado, nosotros aprobamos aquí someter el día 19 de noviembre como día del geriatra; el Senado lo devolvió con algunas modificaciones. Solicitamos su inclusión en el orden del día, en el punto correspondiente. A votación”.

Votación 009

Sometido a votación la modificación al orden del día para que fuese incluida en el orden del día la iniciativa número: 04601-2024-2028-CD, en el punto correspondiente, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la de hoy, hasta que lo podamos tratar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas...

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

- 2.2.1 Acta No.6 de la sesión Ordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.7 de la sesión Extraordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.8 de la sesión Ordinaria del martes 16 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.4 Acta No.9 de la sesión Extraordinaria del martes 16 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.10 de la sesión Ordinaria del miércoles 17 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas informo que las actas 06, 07, 08, 09 y 10 que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025 aparecen en el orden del día de hoy, han estado y están disponibles en la Intranet para las observaciones de lugar y estarán por los próximos quince días para ser sometidas a votación, tal y como lo establecen los artículos 80 y 81. Entonces, colegas, someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras para conocer y decidir el tratamiento que le vamos a dar al 9.3.,1 y luego de eso, entonces, retomamos la agenda. A votación,”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer el punto 9.3.1, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esa es la Ley de deportes, que el proponente tiene una sugerencia, que hemos consensuado dialogando aquí amigablemente, como siempre solemos hacerlo. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos el 9.3.1.”

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación. (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla, Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 13/01/2026. (Ref.03754/02873-2024-2028-CD). (Los diputados Jorge Leonardo Tavárez Valdez e Ignacio Aracena firmaron la iniciativa el 04/03/2026). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Plazo vencido el 03/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión hasta la próxima semana en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Con informe favorable [con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 08/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Leído el informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, hasta el artículo 147 inclusive, página 48, en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 05212-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya se le dio lectura, le dimos lectura al informe, completito, entre la sesión pasada y esta sesión en la mañana de hoy. Entonces, vamos a darle la palabra al honorable Heriberto Aracena, que junto con otros colegas vienen dando una ardua batalla, desde el pasado cuatrienio, en pos de que este Pleno conozca y apruebe una nueva Ley de deportes. Adelante Heriberto Aracena”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Quiero, asimismo, agradecer al presidente Alfredo Pacheco, que ha hecho todas las gestiones posibles para que se pueda conocer este proyecto, que también se comprometió, públicamente, presidente, que le busque una salida a tan importante proyecto, que es la Ley de deportes, la modificación a la Ley de deportes. También, agradecer a la presidenta de la Comisión de Deportes Olfanny Méndez y los demás miembros de la comisión, que se han dedicado a dar un gran esfuerzo para rendir un informe favorable a esta importante pieza. No puedo tampoco dejar de mencionar a los exdiputados Pedro Botello, Yaco Alberti, el ex ministro de Deporte, Jay Payano y muchos más que han hecho grandes aportes. Presidente, le vamos a hacer una solicitud a usted, tratando de que este importante proyecto se pueda conocer; pero, también, quiero dejar bien claro que no se puede seguir dándole más vueltas a este proyecto de Ley de deportes, de crear un marco normativo adaptado a los nuevos tiempos. Y para que les quede a los compañeros claro, la Ley de deportes se aprobó en el 2005, la ley 356-05, y a la fecha no tiene un reglamento de aplicación. Veintiún años han pasado y no se ha aplicado un reglamento, escuchen, esto es grave. Le tiene la mano atada al Ejecutivo, que tiene que regir la política pública del deporte. Decirle al ministro Kelvin Cruz, que yo voy a solicitar en este momento que el proyecto vuelva a comisión, que todos los diputados que tienen inquietudes, que tienen modificaciones, las puedan llevar a la comisión y se puedan conocer. Decirles a los federados, que ha llegado el momento de esta ley, de quitar los intereses personales que tienen algunos federados, lo voy a decir con responsabilidad, y traer sus inquietudes. Hay que tener responsabilidad, el país no puede seguir con una ley tan importante, la del deporte, haciendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

lo que les dé la gana a los federados, y al que no le sirve el sombrero que no se lo ponga. Yo no quiero coger un turno aquí, y ustedes saben una palabra que hemos utilizado mucho los compañeros, y obviar y decirles tígueres, porque no quiero usarla, si usamos el tigueraje aquí en la Cámara de Diputados, entonces no vamos a joder. Kelvin Cruz, con corresponsabilidad, le pido que la observación que usted tenga a la Ley de deportes, la haga llegar a la comisión, sino lo vamos a responsabilizar a usted del estancamiento de la Ley de deportes en esta Cámara de Diputados. No pueden seguir dirigiendo los diputados como chivos sin ley, como que no tenemos cerebro para pensar, ni tenemos conocimiento, cuando ustedes agarran las cosas y quieren imponer los intereses personales primero, y poner a uno como estúpido aquí. Seis años trabajando la Ley de deportes y cuando se va a aprobar, ustedes, con un simple comunicado, una simple llamada, la quieren frenar. No, que vuelva a la comisión y los reto, si no trae, las modificaciones, que son necesarias, yo los voy a denunciar públicamente, en cualquier medio, sea en este hemiciclo, en esta curul o en los medios de comunicación; porque el sistema deportivo dominicano no puede seguir parado, no somos pendejos, ni somos locos en esta Cámara de Diputados, que lo pongan como locos afuera cuando ustedes quieren estancar alguna ley. Muchas gracias, presidente, y pido disculpas a cualquiera que le haya ofendido, que no es mi intención, pero no es verdad que vamos a durar veinte años trabajando una ley y con una simple llamada se frena un proyecto de ley, con responsabilidad lo digo, no lo vamos a permitir, que vuelva comisión y espero el voto favorable de cada uno de ustedes, compañeros diputados y diputadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación la moción del honorable diputado Heriberto Aracena”.

Votación 011

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Heriberto Aracena Montilla, para que el proyecto de ley orgánica fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Doña Shoraya, tenga la bondad...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está prohibido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, fue aprobada la moción del honorable diputado, con la participación que yo le doy, la mayoría, que yo le doy el visto bueno a la mayoría. Someto a votación volver a dejar sobre la mesa, momentáneamente, todas las estructuras, para conocer el 9.2, la estructura 9.2. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer la estructura 9.2, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para conocer la estructura 9.2 momentáneamente, y entonces, vamos retomando. Vamos a ver si aterrizamos este barco, digo, los barcos no se aterrizan, este avión. ¿Dónde está Gustavo Sánchez?, Heidy Musa está preguntando dónde está Gustavo Sánchez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Aprobado”.

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03741-2024-2028-CD). (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 23/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación y modificaciones propuestas por las diputadas Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván y Nelsa Shoraya Suárez Ariza en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

para 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión hasta el próximo martes en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta la próxima semana en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el miércoles 08/07/2026, en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 05262-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Shoraya Suárez tiene la palabra. Lo hemos leído, hemos hecho de todo con él”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Pidiendo que el Señor derrame bendiciones sobre este hemicycle, sobre nuestro Presidente y sobre este país, que le falta claridad en lo que siente y en lo que piensa, porque este país necesita recomposición social, y eso solo se logra con Dios en el corazón. Vamos a pedirle a este...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén!”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Vamos a pedirle a este honorable hemiciclo que nos permita mandar, una vez más, a comisión, el proyecto de ley de alimentación escolar y nutrición. Y les explico. Han llegado varias modificaciones al proyecto de ley, que aunque no sean de fondo, la mayoría de ellas sí de forma, y creemos que sí, que esas consideraciones se pueden acoger. Pero, como nosotros no estamos solos aquí y trabajamos en equipo, yo quiero que esas modificaciones vayan, de nuevo, a la comisión y allá discutir las, para que, después de discutidas y aprobadas, porque sé que las van a aprobar, me consta, no es nada que vaya a hacer daño, entonces, vuelva a este hemiciclo para una disposición final, que sea la aprobación del proyecto de ley de alimentación escolar y nutrición, que les dará a los niños de este país y a los empresarios, una garantía jurídica, para que esto se mantenga en el tiempo. Y será el mayor legado que pueda dejarle el mejor Presidente que ha tenido este país, a este país, valga la redundancia, Luis Abinader. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación la moción, tal y como lo establece el artículo 121, numeral 6). Someto a votación la moción de la honorable diputada Shoraya Suárez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 013

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, para que el proyecto de ley orgánica fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Educación, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Willy Sánchez está aquí?, Ignacio Aracena”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, propongo dejar lo demás sobre la mesa, momentáneamente, para continuar ahí, en el 9.3..., para continuar en el 9.3.2 y siguientes. A votación”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer desde el punto 9.3.2 en adelante, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional. (Proponente(s): Ignacio Aracena, Alexander Javier Cuevas, Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 21/08/2025. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Plazo vencido el 06/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 11/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04624-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Más temprano, leímos el informe sobre este proyecto, tiene informe favorable de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. ¿Doña Elvira, está por aquí? Doña Elvira Corporán, estamos en el proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional; le dimos lectura al informe. Entonces, ahora deben iniciar los debates sobre este particular. ¿Quién inicia?, ¿el proponente o doña Elvira? Doña Elvira Corporán. Tiene la palabra doña Elvira Corporán”.

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “Este proyecto de ley, que se llevó a la Comisión Permanente de Educación Superior, nosotros, luego de haberlo votado retomamos de nuevo el proyecto, porque habíamos recibido de OFITREL una serie de recomendaciones, porque había algunos de los artículos que chocaban con parte de lo que era la Constitución y algunas leyes vigentes. Nosotros retomamos de nuevo este proyecto y por eso dejamos sin efecto su votación en un primer momento. Luego, lo recomendamos a OFITREL para hacer un arreglo de algunos de los artículos que nos habían propuesto. O sea, que nosotros estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

con este proyecto de nuevo en la comisión. Estamos en la comisión de nuevo, nosotros, con el proyecto, porque lo habíamos enviado para someterlo a un proceso de revisión...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero se rindió un informe favorable”.

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “Se rindió un informe favorable, correcto. Le estoy diciendo que ya nosotros lo aprobamos y lo enviamos para que en el hemiciclo se votara a favor y que los proponentes puedan hacer uso de la palabra, porque lo revisamos, atendimos cada una de las diferentes sugerencias y se votó en la comisión, sobre este proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Aracena Ignacio. Ahorita el que habló fue Heriberto”.

Diputado Ignacio Aracena: “Gracias, presidente. La verdad es que nosotros, presidente, siempre agradecido de Dios que nos permite un día más y quiero primero darle las gracias a los miembros de la comisión que estudió el proyecto, pero veo que la propia participación de la presidenta de la Comisión de Educación Superior, como que nos deja con cierto lago, y como nosotros no tenemos ninguna intención de aprobar un proyecto que vaya a generar algún tipo de contradicción en lo que es el contexto general de este proyecto de ley, que es un proyecto de ley que simple y llanamente quiere establecer una regulación para el ejercicio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

profesional en la República Dominicana, mediante el otorgamiento de una licencia. En virtud de que nosotros tenemos aproximadamente once carreras, de manera profesional, que son otorgados a través de un ejecutivo por el Presidente de la República, pero que, las demás carreras no tienen una manera de fiscalizar, y eso abre un hueco bien grande para que personas, pues, puedan ejercer un trabajo profesional en República Dominicana, sin ningún tipo de seguridad jurídica, y a través de este proyecto vamos a poner limitaciones y vamos a poner sanciones para evitar que tanta gente practique un oficio, y que ese oficio no tenga, a la hora de ser convalidado, un resultado positivo. Por lo que yo me voy a permitir, presidente, vamos a mandar otra vez ese ese proyecto a comisión, para que la misma comisión que lo estudió, pues, pueda refrescarse sobre el contexto de la misma, y que aprobemos un proyecto con el grado de conciencia que amerita el ejercicio de lo que es la representación y de lo que es ser un verdadero legislador. Así que yo solicito, presidente, que se envíe a un plazo fijo de ocho días, para que los miembros de la comisión puedan estudiar las observaciones que hace OFITREL y que, a la hora de presentarlo, entonces, al hemiciclo, pues tengamos un alcance mayor y mejor edificación. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Willie Sánchez, ¿esa es su posición también? Adelante”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Claro, secundamos la propuesta del honorable diputado Ignacio Aracena, ya que este es un proyecto que viene en beneficio de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

profesionales; y si alguno de los miembros de la Comisión Permanente aún tiene alguna laguna y es necesario que pasemos por la comisión en los próximos días que se convoque, pasar y explicar bien un proyecto, y que ya salga consensuado y que sea aprobado en los próximos días. Secundamos la propuesta de que sea enviada a comisión, con un plazo fijo de ocho días, para que así ya, cada uno de los honorables diputados conozca al dedillo del proyecto que viene a beneficiar y a regular los profesionales, que hoy en día no disponen de una licencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que este proyecto sea remitido, de nuevo, a la comisión, artículo 121, numeral 6) A votación”.

Votación 015

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el diputado Ignacio Aracena, secundado por el diputado Willy Enrique Sánchez González, para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a plazo fijo hasta el próximo miércoles 22 de julio, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, con plazo fijo hasta la semana que viene, hasta el próximo miércoles, así fue. Es que, perdón, yo no lo escuché. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley sobre gestión de la ciberseguridad en República Dominicana. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 18/03/2026. (Ref. 02979/03796-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Ciberseguridad en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Plazo vencido el 23/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ciberseguridad](#) recibido el 02/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05458-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el de ciberseguridad estaba para darle lectura, está liberado de lectura, pero vuelvo a someter lo mismo, sobre todo, porque corresponde ahora, dejarlo sobre la mesa para la próxima sesión, para el próximo jueves, liberado de lectura, para comenzar temprano a darle lectura en la sesión del jueves. A votación”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento, dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y, entonces, retomar la agenda en la parte inicial. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, vamos a ver si lo podemos votar el jueves. Faltan algunos diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos el 6.1 del orden del día”.

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

PUNTO NO.6.1: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 19 de noviembre de cada año como Día del Geriatra. (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 19/08/2025. (Ref.03545-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 09/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Aprobado en 2da. lectura con su informe en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Registro No.00279 del 24/03/2026. Auditado el 27/04/2026. Firmado Presidencia y Secretarios el 08/04/2026. Certificado el 08/04/2026. Despachado al Senado mediante oficio No.00058 el 08/04/2026. Aviso a la Proponente mediante oficio No.00059 el 08/04/2026. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Salud mediante el oficio No.00060 el 08/04/2026. [Devuelto del Senado](#) el 14/07/2026.
[»Número de Iniciativa: 04601-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado aquí, remitido al Senado, fue aprobado en dos lecturas, fue remitidos al Senado, el Senado le hizo unas modificaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

¿Las tenemos a mano las modificaciones? Okey, tiene una página. Entonces, vamos a solicitar a la señora secretaria que, dé lectura a la parte dispositiva del proyecto, una página. Adelante”.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Santo Domingo de Guzmán. D. N.
13 de julio de 2026

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho.

Señor presidente:

Aviso a usted acuse del oficio núm.00058, del 8 de abril de 2026, y del proyecto de ley que declara el 28 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Médico Geriatra Dominicano”.

En cumplimiento del artículo 99 de la Constitución de la República, tengo a bien devolver el referido proyecto de ley, en vista de que fue objeto de modificaciones, aprobado por el Pleno del Senado de la República, en sesión del 30 de junio de 2026.

Atentamente,

Ricardo de los Santos
Presidente”

LECTURA DE PROYECTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero solicitar a los colegas, que veo que van saliendo casi, tengo que decirlo, casi masivamente; entonces, vamos a esperar, quedan quince minutos, más o menos, de sesión, para que, podamos concluir con algunas votaciones que nos faltan. En ese sentido, como ustedes pueden ver, el Senado solo le hizo la modificación del día, entonces, creo que eso no hay que darle más vueltas. Someto a votación, en única discusión, las modificaciones que hizo el honorable Senado de la República, sobre el proyecto de ley que declara el 28 de noviembre de cada año como Día Nacional del Geriatra Dominicano. Esta ley es una propuesta de la diputada vicepresidenta Dharuelly D’Aza. A votación las modificaciones realizadas por el Senado de la República, y con ello, la ley, en única discusión, porque ya la habíamos conocido aquí, en dos discusiones, y el Senado también. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 017

Sometidas a votación las modificaciones realizadas por el Senado de la República a la ley de que se trata, resultaron:
APROBADAS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS
A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo iba a decir una cosa ahí, pero...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Colegas diputados, miren, vamos... Estamos terminando la sesión de hoy. Voy a solicitarles, en ese sentido, que dejemos, momentáneamente, sobre la mesa, todas las estructuras. Conozcamos el 10.10 y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

10.11, que es la ley de la Policía y ley que regula los juegos de azar; luego que hagamos esto, entonces, retomamos la agenda con los puntos que van a comisión y ahí terminamos, que son ellos la 9.1 y la estructura 10. Entonces, a votación”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, para pasar a conocer los puntos 10.10 y 10.11, y luego conocer las estructuras 9.1 y 10, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “9.1 y la 10, después de que conozcamos el 10.10..., falta mucha gente que no ha votado... 10.10 y 10.11, conoceríamos primero, y luego, estas estructuras”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley Orgánica de la Policía Nacional. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/12/2025 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06054-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación..., o sea, las tomamos en consideración y la remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

lo que someto a votación es que sea con plazo fijo hasta el próximo martes. A votación”.

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley orgánica fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía, a plazo fijo hasta el próximo martes, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Está aquí Carlos Sánchez?, está por ahí Carlos Sánchez, yo hablé con él. Plazo fijo hasta el próximo martes. Faltan varios diputados que no han ejercido su derecho al voto, incluyéndome yo mismo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06055-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene del Senado de la República... Someto a votación que sea remitido a estudio de una Comisión Especial. A votación, Comisión Especial. El plazo de la ley de Policía fue aprobado. Estamos votando una Comisión Especial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la comisión, aunque ellos no me lo han dado, estoy proponiendo que esté integrada por los siguientes colegas: Rafaela González, José Alberto Jiménez, Heidy Musa, Braulio Espinal, Nicolás López, Millys Martínez, Grey Pérez, Dilenia Santos, Melina Sánchez, Lucy de León, Patricia Núñez, el colega Yancarlos Simanca, Moisés Ortiz y Rogelio Genao Lanza. Además de ellos, los tres voceros de las bancadas mayoritarias: Rafael Castillo, Gustavo Sánchez, Amado Díaz y el colega Héctor Fodil Rosa. Preside Rogelio Genao Lanza; vicepresidenta Heidy Musa, para poner una dama”.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Presidente
Diputada Heidy María Musa Kunhardt	Vicepresidenta
Diputada Rafaela González González	
Diputado José Alberto Jiménez Santos	
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	
Diputado Nicolás Tolentino López Mercado	
Diputada Millys Johanna Martínez Morillo	
Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz	
Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz	
Diputada Chavely Melina Sánchez Taveras	
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	
Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera	
Diputado Yancarlos Simanca Ferreras	
Diputado José Moisés Ortiz López	
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez
Diputado Héctor Fodil Rosa Mercedes

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, retomamos en el 9.1, que son los proyectos que van a comisión y de inmediato, conocemos el 9.1.1. Si algún diputado se va a ir de aquí, vamos a tener cuatro minibuses, que van a ir algunos funcionarios de la Cámara y los diputados que quieran irse allá, porque algunos manejamos y el parqueo se pone un poquito necio. Los que tienen sus choferes, bueno, se quedan allá mismo. Aquí al frente, en la rotonda vamos a tener los minibuses, salen a las nueve treinta (09:30), porque la iglesia, me dijo Yuderka, que es una mujer religiosa y que va a misa al menos cada domingo y algunos días más, que la iglesia es puntual. La iglesia arranca a las diez (10:00) de la mañana, entonces 9.1.1”

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que crea la ley de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y profesionalización policial. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis).
Depositado el 12/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 05753-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de un techado multiuso en el club deportivo y cultural Ramón Marrero Aristy, sector Savica, municipio La Romana, provincia La Romana. (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05908-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, la construcción de aceras y contenes, así como el acondicionamiento y asfaltado de las calles del sector Villa Carmela II, distrito municipal Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05909-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), disponga la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un centro de educación especial en neurodesarrollo y autismo en la provincia Azua. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 11/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05925-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República, instruir al Ministerio de Interior y Policía, la instalación de un centro de inspección y certificación de vehículos de motor de la Policía Nacional en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 15/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05931-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación y al Servicio Nacional de Salud (SNS), la transferencia del inmueble propiedad del Ministerio de Educación ubicado en el sector Barrero, municipio Navarrete, provincia Santiago, al Servicio Nacional de Salud para habilitar un centro de primer nivel de atención. (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 16/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05940-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), se construya y equipe un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el distrito municipal Hatillo, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05942-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República, instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05949-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes, el remozamiento integral y la habilitación del sistema de iluminación del Parque de la Familia, ubicado en el sector Los Mameyes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Anny Veleissy Mambrú Rodríguez). Depositado el 18/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05951-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas y a la Comisión Nacional de Energía, la implementación de mecanismos e incentivos para el uso del biogás como fuente de energía eléctrica en la provincia Duarte. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 18/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05954-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que, en coordinación con la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD Vial, la implementación del cobro mediante tarjetas de débito y crédito en las estaciones de peaje del país, como medida transitoria hacia la automatización total del sistema de peajes. (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 22/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05967-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Liga Municipal Dominicana (LMD) y al Fideicomiso Do-Sostenible, asumir de manera conjunta la solución definitiva de la problemática que afronta el vertedero municipal de Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 23/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05969-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de un centro de atención integral diurno y nocturno para adultos mayores en el municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 23/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05970-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la intervención y acondicionamiento de la laguna de Aurelio, sector Itabo, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 24/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05971-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), la ampliación y mejora de la conectividad digital y los servicios de telecomunicaciones en la provincia Pedernales. (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 24/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05972-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación. Y la estructura 10, que habíamos establecido que también la conoceríamos en este momento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO. 10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo (MITUR), realizar la habilitación de las playas Marota y El Farolito, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 29/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04839-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, la construcción de aceras y contenes, así como el acondicionamiento y asfaltado de las calles de la comunidad Jardines de Haras Nacionales, distrito municipal Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández, Eudy Maldonado de la Cruz). Depositado el 10/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05910-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO. 10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un puente que conecte la avenida Hatuey con el parque central del municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 16/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05943-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley sobre corresponsabilidad familiar, orientación parental y reparación civil por daños causados por personas menores de edad. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 29/06/2026.

»Número de Iniciativa: 06001-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que modifica la Ley Núm.108-05, de Registro Inmobiliario, para ampliar la competencia de los alguaciles ordinarios en materia inmobiliaria y fortalecer la seguridad jurídica de las notificaciones. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 02/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06016-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que modifica el artículo 237 y agrega varios párrafos al Código Laboral para ampliar la licencia laboral por maternidad. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 07/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06028-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la destazada labor profesional, académica y de servicio del doctor Tirso Antonio Roa Castillo. (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez). Depositado el 07/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06031-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.168-21, del 9 de agosto de 2021, de Aduanas de la República Dominicana, para establecer las responsabilidades patrimoniales de la Dirección General de Aduanas. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 08/07/2026. (Ref.03713-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06039-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica que Instituye el Código Penal de la República Dominicana, núm. 74-25, del 03 de agosto de 2025. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos, Juan José Rojas Franco). Depositado el 09/07/2026. (Ver iniciativas Nos. 06038/06026/06015/05998/05947/05914/04642-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06050-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Richard, ¿dónde está Richard? Su atención, por favor. Aquí tenemos..., vamos a ver si contamos... Richard. Vamos a pedirles a los diputados que ocupen sus curules, que tenemos que hacer una votación. Un momentito. Vamos a pedirles a los colegas que ocupen su curules, que tenemos que hacer una votación. Vamos a ver si tenemos..., okey, están entrando ahí. ¿Cuántos faltan? Entonces, el 10.9 es el proyecto de ley que modifica el Código Penal de la honorable diputada Mirna Josefina López Matos. Entonces, nosotros lo declaramos tomado en consideración y sometemos a este Pleno que sea remitido a la Comisión Bicameral, a estudio de la Comisión Bicameral. Pido el voto para esta moción. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aproximadamente cincuenta, todavía, no han votado. Faltan veinte que no han votado. Faltan diez diputados que no han votado todavía. Faltan siete diputados que no han votado, seis, de los que están aquí... Por favor, atiendan sus curules, faltan siete diputados que no han votado y se termina el tiempo; seis, de los que están aquí. Si, tenemos, pero no han votado. Seis diputados faltan y se termina el tiempo, la votación va a ser no válida”.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Votación no válida, míralo ahí. Pero votamos ahora. Pido a los diputados, por favor, que atiendan sus curules, tenemos cien diputados aquí dentro. Había noventa y nueve. Okey, voy a someterlo de nuevo. Sometemos a votación que el 10.9, que es de la diputada Mirna López, que es otro proyecto de ley que instituye el Código Penal, o sea, que modifica el Código Penal. A votación, para que vaya a la Comisión Bicameral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia los proyectos que modifican la Ley Orgánica que instituye el Código Penal Dominicano, No. 74-25, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “ ‘Si’ o ‘no’. Tenemos cien diputados aquí dentro, pero hay cincuenta que no han votado todavía. No, bajó de una vez. Faltan veinte que no han votado, ya nada más faltan diez y Abelardito vale por tres. Faltan, precisamente, tres diputados que no han votado todavía. Voten, por favor, faltan dos, falta uno. Aquí hay cien diputados, por favor, falta un diputado que no ha votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, se cierra la sesión. Les convocamos para el próximo jueves, una (01:00) de la tarde. Les recuerdo que mañana a las diez (10:00) de la mañana tenemos el *tedeum* en la Catedral Primada de América. A las nueve y treinta (09:30) parten algunos minibuses que tendremos aquí también”.

CIERRE DE SESIÓN